



ACUERDO

Asunto: 17 - Aprobación inicial del expediente nº 1 de modificación de créditos del Presupuesto del O.A.L. Instituto de Atención Social y Sociosanitaria (IASS), para 2020.

Visto dictamen favorable de la Comisión Plenaria de Presidencia y Acción Social celebrada el día 28 de septiembre de 2020, relativo a propuesta de aprobación inicial del expediente nº 1 de Modificación de créditos del Presupuesto del O.A.L. Instituto de Atención Social y Sociosanitaria (IASS) para 2020; previos informes del Servicio de Presupuestos y Gasto Público y de la Intervención General, el Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar el expediente nº 1 de Modificación de créditos del Presupuesto del O.A.L. Instituto de Atención Social y Sociosanitaria (IASS) para 2020 de acuerdo con el detalle siguiente:

ALTA

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE(€)
2020.5B.231.762	UVG_Red acogida /Subv.a ayuntamientos	9.000,00
TOTAL ALTAS...		9.000,00

BAJA

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (€)
2020.5A.231.632	UVG_Servicios Centrales/ Edificios y otras construcciones	9.000,00
TOTAL BAJAS...		9.000,00

Este expediente se someterá a información pública por un periodo de QUINCE (15) DÍAS, de conformidad con lo previsto en el artículo 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 169.1 del citado Texto Refundido, entendiéndose definitivamente aprobado de no presentarse en dicho periodo reclamación o alegación alguna.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 45f676a4-009b-5ee7-9700-a82a850ee28d. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=45f676a4-009b-5ee7-9700-a82a850ee28d>

Documento

Este documento ha sido firmado electrónicamente por Domingo Jesús Hernández Hernández (Cabildo Insular de Tenerife) el día 07/10/2020 a las 12:03:10 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 49d3153e-3f0b-579c-9083-2d9caa300746. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=49d3153e-3f0b-579c-9083-2d9caa300746>



Firma